Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

Yltre Sor.

Antonio Martinez Oliba Vecino de esta Villa a cuio Cargo corre la Cobranza del dro de fiel Almotacen de ella con la maior atencion Hace presente a V.S. que a virtud del Vando publicado para el arreglo de las Varas de medir segun el Marco Remitido por el Sor Intendte. de esta Prova. se hace forzoso, hacer Varas de nuevo para el surtido de la Renta, por hallarse las que havia arregladas al Marco antiguo con las que no se puede Vender Cosa alguna, Asi mismo se hace forzoso hacer medidas por menor para la Renta del Aceyte mediante a que el Cavallero Rexor. diputado del mes las ha pedido pa. Visita de los Estancos: y mediante a que se necesita para ello el permiso de V.S. para desfalcar su Costo en la Rta. que devo pagar=

Le suplico que para No Retardar este dro se sirva mandar se efectuen y Construian las Varas de medir Necesarias, y medidas pa. el Aceyte: y q. se me admita en descuento su Ymporte. favor que espero de V.S. a quien Dios prospere por ms. as. Caravaca y Marzo 13 de 1807.

Antonio Martz Oliva

Decreto: Visto el precedente memorial se acordo q.e Antonio Martz Oliva